

Policía Nacional de Nicaragua



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

REPORTE SEMANAL

LUNES 17 AL DOMINGO 23 DE OCTUBRE 2022

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TRÁNSITO NACIONAL

**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

En el 94% de los municipios del país, no se registran personas fallecidas en accidentes de tránsito. Ocurrieron 905 colisiones, resultaron 11 personas fallecidas y 48 lesionadas.

En relación a la semana anterior, disminuyeron en 5 las personas fallecidas en accidentes de tránsito.

Afectados:	Principales causas de accidentes con fallecidos:
✓ 7 Conductores	✓ 5 Exceso de velocidad
✓ 3 Peatones	✓ 3 Estado de embriaguez
✓ 1 Pasajero	✓ 3 Otras causas

Seminarios de educación vial y presentación de la Cartilla de Educación Vial para la protección de la vida a 11,192 personas:

A funcionarios del Estado e Instituciones: MIFAM, Ejército de Nicaragua, MINSA, estudiantes, docentes de la UNAN, INATEC, MTI, FOMAV, MINED, UVE, ENACAL, CSJ, GOBIERNO MUNICIPALES, comerciantes y visitantes de los mercados, Bomberos, Iglesia Evangélica, Ingenios, Colegios de Primaria, Secundaria, conductores de motocicletas, moto taxis, transporte colectivo, selectivo, Cooperativas de transporte, Escuelas de Manejo, Capacitación Virtual a estudiantes de los centros universitarios UNAN-LEÓN, en Jinotega, Somoto y Somotillo, aspirantes a nuevo título, agregar categorías y reeducación vial.

- ✓ Medios de Comunicación del Poder Ciudadano en 23 Alcaldías municipales.
- ✓ Perifoneo en lugares de concentración de peatones: mercados, terminales de buses, parques y colegios.
- ✓ Inauguración del Primer Parque Vial en el Colegio Doris María Morales.

La Policía Nacional continúa desarrollando Planes de Seguridad Vial:

- ✓ Plan de Emergencia Vial: regulación del tránsito en puntos críticos y tramos de carreteras.
- ✓ Plan de seguridad escolar
- ✓ Control al transporte colectivo: Aplicación de pruebas de alcoholemia a conductores de las unidades de buses, inspecciones mecánicas, control de documentación y pasajeros en carreteras y terminales de buses. (Plan Integral: PN-MTI-IRTRAMMA-Alcaldías.)
- ✓ Plan Nocturno de Protección de la Vida los días sábados y domingo de las 8:00 pm a las 1:00 am (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad, manejo temerario y carreras ilegales)
- ✓ Plan especial en los municipios de Ciudad Darío, Sébaco y San Isidro en el Departamento de Matagalpa y en Ticuantepe, Ciudad Sandino y Tipitapa en Managua.

RECOMENDACIONES PARA SALVAR VIDAS

- **RESPETE LOS LIMITES DE VELOCIDAD Y LAS SEÑALES DE TRÁNSITO.**
- **LA EMBRIAGUEZ ES LA CAUSA PRINCIPAL DE FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SI TOMA, NO CONDUZCA.**
- **REVISE EL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO (FRENOS, LLANTAS, PARA BRISAS, LUCES Y PIDE VIAS), UTILICE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (TRIANGULOS, CONOS, CINTAS REFLECTANTES).**
- **MÁXIMA PRECAUCION A CONDUCTORES, DURANTE PERIODO LLUVIOSO, EVITE TRANSITAR POR ZONAS DE ALTO RIESGO, PUENTES INUNDADOS O CAUCES CON FUERTES CORRIENTES. CIRCULE CON LUCES ENCENDIDAS.**
- **MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS: USEN SIEMPRE CASCO DE PROTECCIÓN Y CHALECOS REFLECTANTES.**
- **PEATONES: EN LA VIA PÚBLICA CAMINEN CON PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD, ANTES DE CRUZAR LA VIA OBSERVE A AMBOS LADOS.**
- **LA POLICÍA NACIONAL RECUERDA A CONDUCTORES, PASAJEROS Y PEATONES QUE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SE PUEDEN EVITAR SI MANTENEMOS UNA ACTITUD PRUDENTE Y RESPONSABLE SOBRE LA VÍA.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO